



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz

El 13 de noviembre, convoqué un debate oficioso a nivel de embajadores de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz. En el debate participaron el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Jeffrey Feltman, y el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA), Babacar Gaye.

El objetivo del debate era hacer balance de los recientes acontecimientos en la República Centroafricana e intercambiar opiniones sobre qué función puede asumir la Comisión de Consolidación de la Paz para apoyar las actividades en curso de las Naciones Unidas encaminadas a restablecer el orden constitucional en el país y devolver a este a la senda de la consolidación de la paz. El debate se centró en dos preguntas fundamentales, a saber: a) ¿hay iniciativas de consolidación de la paz que la Comisión pueda apoyar y justifiquen su actividad continuada en la República Centroafricana? y b) si las hay, ¿cómo debería apoyarlas, asegurando al mismo tiempo que su actividad respalda los esfuerzos desplegados por el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno?

Teniendo en cuenta las opiniones expresadas por el Sr. Feltman, que acababa de regresar de la tercera reunión del Grupo Internacional de Contacto sobre la República Centroafricana, en la que había representado al Secretario General, y la sinopsis de la situación realizada por el Sr. Gaye, los miembros de la Comisión convinieron en que las dos prioridades inmediatas de actuación en la República Centroafricana eran:

- El restablecimiento de la seguridad y el orden público, como prerequisite fundamental para el éxito de las actividades de estabilización y para abordar la precaria situación humanitaria y de derechos humanos. En este sentido, el despliegue de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano reviste la máxima urgencia;
- Un proceso creíble de desarme, desmovilización y reintegración en el que participen los grupos armados y una extensa reforma del sector de la seguridad, necesarios para respaldar las actividades dirigidas a restablecer la seguridad, el orden público, el estado de derecho y la protección de los civiles.



Los miembros de la Comisión opinaron que la consolidación de la paz debe considerarse en una fase temprana del enfoque de la comunidad internacional para solucionar la crisis de la República Centroafricana. En este sentido, la función principal de la Comisión, en esta fase, consistirá en lo siguiente:

- Mantener la atención de los asociados y agentes principales y promover la atención de otras entidades, en las Naciones Unidas y más allá, así como asegurar que están debidamente movilizados y atentos a la situación y a las necesidades de la República Centroafricana;
- Asegurar que los mensajes y las medidas de las Naciones Unidas son coherentes con los del resto de la comunidad internacional;
- Proporcionar una plataforma en las Naciones Unidas para que la República Centroafricana pueda intercambiar perspectivas nacionales sobre necesidades y retos.

Más concretamente, los miembros de la Comisión recomendaron que en los siguientes ámbitos relativos a la reanudación de la actividad de la Comisión en la República Centroafricana se continuaran la reflexión y las consultas con el Gobierno de transición, el Consejo de Seguridad y el liderazgo de las Naciones Unidas en la Sede y sobre el terreno:

- El acompañamiento de la transición política en la República Centroafricana con miras a celebrar elecciones libres, justas, transparentes y creíbles para febrero de 2015;
- El apoyo a los esfuerzos dirigidos al rediseño de la administración local, el restablecimiento del orden público, la reconstrucción de las instituciones fundamentales del Estado y la promoción de la buena gobernanza y la transparencia en las finanzas públicas.

En su reflexión ulterior sobre estas recomendaciones, la Comisión, consciente de su papel de plataforma política para la solución estratégica de problemas, planteará su futura intervención en la República Centroafricana procurando identificar las carencias en la respuesta de la comunidad internacional y movilizar un apoyo internacional más amplio para las actividades nacionales, regionales y de las Naciones Unidas. La Comisión se guiará por los principios siguientes:

- Un ámbito de acción realista para las actividades de la Comisión
- La evolución de las necesidades y prioridades sobre el terreno
- La necesidad de colaborar por conducto del liderazgo de las Naciones Unidas en la región y sobre el terreno.

Durante el debate, varios miembros de la configuración manifestaron su apoyo a la reanudación de la actividad del Fondo para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana y formularon una pregunta específica sobre una propuesta de proyecto dirigido a apoyar el restablecimiento de las comisarías de policía y gendarmería en Bangui.

Al preparar la reanudación de su actividad en la República Centroafricana, la Comisión seguirá colaborando estrechamente con el Gobierno de transición para encontrar, con carácter de urgencia, un presidente para la configuración encargada del país.

La Comisión también seguirá manteniendo informado al Consejo de Seguridad sobre la evolución de su actividad en la República Centroafricana.

Solicito que la presente carta sea distribuida como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Vladimir **Drobnjak**
Presidente
Comisión de Consolidación de la Paz
